

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 888

**COMISIONES DE CULTURA Y DE INTERESES MARITIMOS,
 FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

Impreso el día 5 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2002

SUMARIO: Proyecto del Museo del Mar y la Navegación (MARYNA), que contribuye al desarrollo de la conciencia marítima nacional y a la cultura. Declaración de interés cultural. Toledo. (2.943-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Toledo, por el que se declara de interés legislativo el proyecto Museo del Mar y la Navegación (MARYNA) que desarrolla la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A.; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural el proyecto del Museo del Mar y la Navegación (MARYNA), que desarrolla la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A., en la dársena 3 del Puerto Madero; por su aporte a la cultura nacional en general y su contribución al desarrollo de la conciencia marítima nacional.

Sala de las comisiones, 22 de agosto de 2002.

Hugo G. Storero. – José O. Figueroa. – Irma Roy. – Ricardo A. Patterson. – Alicia V. Gutiérrez. – Rosana A. Bertone. – Mónica S. Arnaldi. – Miguel A. Jobe. – Marcelo L. Dragan. – Sarah A. Picazo. – Roberto J. Abalos. – María

del Carmen Alarcón. – Carlos T. Alessandri. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Omar E. Becerra. – Pascual Cappelleri. – Víctor Cisterna. – Gustavo D. Di Benedetto. – Ricardo Gómez. – Beatriz N. Goy. – Carlos R. Iparraquirre. – Gracia Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Elsa Lofrano. – Eduardo Macaluse. – Jorge Obeid. – Irma Parentella. – Jorge Pascual. – Olijela del Valle Rivas. – María N. Sodá. – Jorge A. Villarverde.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Toledo, por el que se declara de interés legislativo el proyecto Museo del Mar y la Navegación (MARYNA) que desarrolla la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A., lo modifican por razones de mejor técnica legislativa y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Hugo G. Storero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los océanos cubren el 70 % de la superficie terrestre, pero en el hemisferio Sur, en el cual nos encontramos, esa cifra se eleva al 80 %.

Con una zona económica exclusiva ligeramente superior en superficie a la Argentina continental, una plataforma continental de las más extensas en

el mundo, 4.500 km de costa marina, algo más de 3.000 km de ríos navegables y los principales centros mundiales de consumo de nuestros productos a distancias por mar entre 10.000 y 15.000 km. El más simple análisis de un planisferio nos permite concluir que somos una casi isla.

Bien podemos decir entonces que el uso del mar y los ríos no es para nosotros una opción sino una vital y absoluta necesidad.

Pero esa noción no está arraigada en la población y es por eso frecuente oír que “la Argentina vive de espaldas al mar”.

Con una actitud mediterránea ante la vida, pareciera que son las playas de la costa atlántica bonaerense la visión que la mayoría de los argentinos tenemos del mar.

Hemos permitido por inacción, que gran parte de nuestro patrimonio marítimo haya ido desapareciendo con el correr de los años.

Ello debería obligarnos a realizar todos los esfuerzos posibles para que los argentinos conozcamos y cuidemos nuestro patrimonio marítimo, así como también salvaguardarlo de reales especulaciones por parte de aquellos que lo tratan sólo en relación a su valor especulativo y no a su valor espiritual como testimonio del pasado.

Esa insensibilidad generalizada que nos envuelve ante las cosas del mar, es un problema que trae consecuencias desfavorables para el desarrollo y racional explotación de los recursos relacionados con él. Sin embargo, y pese a los esfuerzos realizados en soledad por sectores involucrados con esos intereses, este fenómeno que viene ocurriendo desde hace mucho tiempo atrás, parece no haber encontrado las respuestas que nos permitan imaginar un futuro distinto.

Se hace entonces evidente que nuestro país “padece de exceso de geografía marítima y escasez de conciencia marítima”. Esta realidad debe ser revertida.

Las fuerzas geográficas, económicas y espirituales que obran sobre nuestro pueblo, en virtud de la situación oceánica del territorio que ocupa deberían por sí solas atraerlo hacia el mar, y así tendrá que ser fatalmente no obstante la indiferencia y, aún, la acción en contrario desarrollada.

Necesitamos encontrar una respuesta y creemos que el camino para crear un ámbito marítimo de opinión, ha de buscarse a través de métodos esencialmente educativos, motivacionales y comunicacionales, que concentren e interrelacionen coherentemente cuestiones tan diversas como las vías de comunicación fluviales, el mar, sus recursos, su manejo costero, sus puertos y su historia; en un espacio mítico y a la vez pragmático donde los ciu-

dadanos puedan interpretar las claves del pasado, las peripecias del presente, y reaccionar creativamente frente a él.

En ese sentido, desde 1993 la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A., viene desarrollando en la dársena 3, de Puerto Madero el Museo del Mar y la Navegación (MARYNA).

Dicho museo fue pensado con el objetivo de contribuir a que la comunidad comprenda mejor la historia del encuentro de la humanidad con el mar, su conquista por el hombre y su influencia en la civilización, y el desarrollo de los pueblos; promoviendo la comprensión de la herencia marítima de la República Argentina y sus vínculos globales así como la importancia del poder marítimo en el desarrollo y evolución del país.

Tiene como propósito contribuir a crear una conciencia marítima, manteniendo a la educación como objetivo.

El Museo del Mar y la Navegación, fue pensado y diseñado tanto en su arquitectura edilicia como en el desarrollo de su guión, de forma funcional y didáctica al que se le asigna una rentabilidad de alto valor educativo e informativo.

Lamentablemente viene sufriendo en su concreción demoras, no siempre de orden económico, privándose en consecuencia a la población de un centro cultural orientado al mar, al barco y a nuestra provincia olvidada, “La Argentina Marítima”.

Creo entonces necesario buscar los caminos para acelerar la concreción de este museo, al que le asigno un significativo valor cultural, y una importante contribución al desarrollo de la conciencia marítima nacional.

Lo explicado hasta aquí, da sustento suficiente a lo requerido a través de este proyecto y por ese motivo solicito su aprobación.

Hugo D. Toledo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés legislativo el proyecto del Museo del Mar y la Navegación (MARYNA), que desarrolla la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A. en la dársena 3 del Puerto Madero; por su aporte a la cultura nacional en general y su contribución al desarrollo de la conciencia marítima nacional.

Hugo D. Toledo.